

## Legalización de libros en el Registro Mercantil.

Desde el día 10 de abril del 2000 pueden presentarse en el Registro los Libros de Comercio, a legalizar, en soporte magnético, de conformidad con lo establecido en la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de fecha 31 de diciembre de 1999. (B.O.E. 08/01/2000).

Para la utilización del nuevo servicio, el soporte, formatos y documentos a presentar, deberán reunir las siguientes características.

**Soportes:** disco de 3 1/2 o CDROM. El Registro Mercantil aconseja presentar las cuentas en soporte magnético, a ser posible en CD o DVD, tratando de evitar el disquete, y entregar éstos soportes protegidos por cajas o fundas.

**Formatos:** Los establecidos en la citada Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado (los ficheros correspondientes a los libros, deberán tener la correspondiente extensión).

### Documentos:

- a).- **INSTANCIA**, la suministrada en el Registro
- b).- **RELACIÓN DE LIBROS**, con sus correspondientes firmas digitales.
- c).- **SOPORTE**, con los ficheros relativos a libros.

En el soporte deberán constar obligatoriamente dos ficheros denominados respectivamente:

- NOMBRES.TXT

Fichero de texto ASCII Windows que contiene los nombres de los ficheros correspondientes a cada uno de los libros cuya legalización se pretenda. Los nombres de dichos ficheros y sus extensiones deberán ajustarse a los requisitos que se detallan en este anexo.

- DATOS.TXT.

Fichero de datos cada dato ocupa un registro de este fichero correspondientes a la solicitud y a la certificación

### Requerimientos:

Programa Amconta versión 8.4.XX disponible en [www.amsystem.es](http://www.amsystem.es)

Programa legalia disponible en <https://www.registradores.org/mercantil/jsp/home.jsp>

### Procedimiento:

a) En los informes de diario, mayor, cuentas anuales, sumas y saldos existe el botón de "**Borrador Legalización Registro Mercantil**". Mediante éste botón se generan ficheros de texto con la extensión txt. Se ubicarán en la carpeta XYYYY. Supongamos que las bases de datos las tenemos ubicadas en c:\amsytem\amconta y que la empresa a generar los ficheros es la 05 009. La información se ubicarán en la siguiente carpeta: c:\amsystem\amconta\RegistroMercantil\05009.

b) Una vez generados los ficheros de texto necesarios tenemos que ir a *informes -> Legalización de libros Registro Mercantil*. Seleccionamos el tipo de fichero p.e. balances de comprobación. En la solapa Selector de ficheros borrador vamos seleccionando los distintos ficheros de balances de sumas y saldos generados como hemos visto en el procedimiento anterior. Generaremos vista previa y por último generamos el fichero RTF.

c) En la aplicación Legalia incluimos los ficheros Rich Text Format - RTF - generados, (en nuestro ejemplo se ubicarían en: c:\amsystem\amconta\RegistroMercantil\05009), en la opción de menú *Edición -> Datos de libros*. Una vez cumplimentados ésta información y la de identificación del empresario o entidad que hace la solicitud, podemos comprobar que el proceso es correcto en la opción de menú *formulario -> comprobar reglas*. En la opción *Formulario -> Huella Digital / Disquete*, obtenemos copia impresa de la huella digital además la aplicación nos indica la ruta donde se ubican los ficheros a copiar. Es muy importante copiar todo el contenido del directorio propuesto, hay ficheros con extensión TXT y RFT. Los ficheros TXT son: DATOS.TXT, NOMBRES.TXT y DESC.TXT